

rtve

ACCESOS A INTERNET DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Sistema de Contribución de RTVE cuenta con una conexión a Internet para permitir las conexiones remotas a través de esa red pública a los diferentes sistemas de producción: Avid, Dalet, mochilas, accesos a través de VPN, etc. Esta conexión a Internet se encuentra redundada, disponiendo de una línea en Torrespaña y otra en Prado del Rey, contratadas con diferentes operadores para aumentar la garantía de conectividad ante posibles incidencias.

Los contratos que actualmente soportan estas líneas son: 2018/005534 para la línea de Torrespaña y 2018/005536 para la línea de Prado del Rey.

Ambos contratos finalizan el 9 de febrero de 2023, después de haberse ejecutado todo el tiempo de contrato principal y sus prórrogas.

Como resulta imprescindible que el Sistema de Contribución siga disponiendo de una conexión a Internet con los mismos parámetros de seguridad actuales, se propone la publicación de este expediente para la nueva contratación de estos servicios a partir de la fecha de finalización de los actuales y con una duración de 3 años, más una posible prórroga de 2 años.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Corporación RTVE no dispone de estos servicios de comunicaciones, por lo que resulta necesario contratarlos con operadores de telecomunicaciones.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Acceso a Internet en Torrespaña
- Lote 2: Acceso a Internet en Prado del Rey

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

La estimación de coste de estos servicios es de **495.000,00 € (cuatrocientos noventa y cinco mil euros)**, incluyendo los tres años de contrato y los dos años de posibles prórrogas. Este importe será imputado al CECO: O02TRANSDATO.

Dado que en esta propuesta se solicitan caudales muy superiores a los que se tiene contratados actualmente, no es posible comparar los precios máximos de licitación de este expediente con los costes actuales. Sin embargo, el importe de licitación del caudal de partida en esta propuesta, el mismo caudal que se tiene contratado actualmente, se corresponde con los costes actuales. La estimación de los importes de licitación se ha realizado en base a esos costes actuales y a los presupuestos recibidos de varios operadores de telecomunicaciones.

Madrid, septiembre de 2022